

RESUMEN EJECUTIVO INF. UAI 0002/2022

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: INFORME SOBRE LA CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021-OPINIÓN DEL AUDITOR

Corresponde a la Opinión del Auditor Interno sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, de acuerdo a lo establecido en los artículos 15 y 27 inc. e) de la Ley N° 1178.

Objetivo: El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, al 31 de diciembre de 2021.

Objeto: Constituyen objeto del examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, los estados que a continuación se detallan, correspondientes a los ejercicios fiscales terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento y
- Las notas a los estados financieros que forman parte integral de los mismos.

Así como, los siguientes estados y registros, con fecha de cierre al 31 de diciembre de 2021:

- Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos y de Gastos
- Libros y Registros Auxiliares
- Inventario de Activos Fijos
- Inventario de Activos Intangibles
- Inventario de Existencias o Almacenes
- Registros de Ejecución del Presupuesto de Recurso y Gastos
- Otros registros auxiliares



@ANHBolivia @AnhBolivia

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685, esq. Campos • Telf.: Piloto: (591-2) 2 614000 • Fax: (591-2) 2 434007 • Casilla: 12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av. San Martín N° 1700, entre 3er y 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telf.: (591-3) 3 459124 - 3 459125 • Fax: (591-3) 3 4559131
Cochabamba: Calle Baldovino N° 663, entre calles Chuqulsaca y La Paz • Telf.: (591-4) 4 010271 - 4 010272 - 4 010273 - 4 010274 - 4 010275 - 4 010276
Tarija: Intersección de calle Virgilio Lema N° 787 y calle Ejército N° 389 • Telf.: (591-4) 6 649966 - 6 668627 • Fax: (591-4) 6 113719
Sucre: Calle Loa N° 1013, entre calles La Paz y Cap. Echeverría • Telf.: (591-4) 6 431800 • Fax: (591-4) 6 435344
Potosí: Av. Villazón N° 242, entre calles San Alberto y Wenceslao Alba, Edif. Ana María Salinas • Telf.: (591-2) 6 229930
Oruro: Calle Ismael Vásquez, entre calle Colombia y calle 1° de Mayo, Urbanización Villa Chiripujio, Zona Sud Oeste • Telf.: (591-2) 5 117702
Pando: Av. 9 de febrero s/n, Km 3, casl esquina Madre Nazaria, Edif. CIC Pando
Beni: Urbanización El Chaparral, Mz. H. Lt. N° 9
www.anh.gob.bo

Resultado: Como resultado del examen, se emitió la siguiente Opinión del Auditor Interno:

“En nuestra opinión, excepto por el efecto de lo mencionado en el párrafo 3, los registros y estados financieros antes mencionados presentan información confiable, en todo aspecto significativo, sobre la situación patrimonial y financiera de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto, el flujo de efectivo, el ahorro, la inversión y el financiamiento y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Principios de Contabilidad establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.”

Por otra parte, como resultado del examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, han surgido algunas observaciones de control interno que no afectan la opinión, mismas que son comunicadas en un Informe por separado.



La Paz, 25 de febrero de 2022